Sábado 2 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,837

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 96, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2.ª QUINCENA DE MARZO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA — ESPAÑA É ITALIA — FRANCIA — ALEMANIA — ESTADOS-UNIDOS — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados á depósito, se hace la venta de despachados salvo colocacion sobre el muelle de la Aduana ... [illegible]

EXPORTACION

[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con excepcion de la carne que paga 3 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO CON CARGA

Desde el 15 hasta el 31 de Marzo de 1881

[illegible]

Totales	38030	33086	33752	4038	3000	131	1359270	97	156	1069	219	975	9	500	6105	2345	562			

(1) 200 carneros y 30 terneros en pié, 750 id charque, 709 sacos porotos, 4 cjs. morcs.—(2) 3 cjs. plumas de avestruz, 438 cueros de carpincho, 3 fardos cueros de nutria—(3) 2 caballos, 20 carneros—(4) 20300 cañas, 1 cajon plumas—(5) 1 fardo tabaco—(6) 23 bultos ... —(7) 80 sacos trigo—(8) 100 cjs. grasa, carga general—(9) ... —(10) carga general—(11) 191 sacos batatas, 67 id porotos, 30 cestos ajos—(12) 16 fardos cueros vacunos secos, 392 sacos avena, 9 cjs. plumas—(13) 10 bueyes, 3 cjs. cigarros, 725 barricas yerba—(14) 30 sacos porotos—(15) ... fardos cerda seca, 481 sacos avena, 3 zurrones ipecacuana, 20 sacos trigo—(16) 4 fardos cueros de becerro, 2515 kilos marlos, 32 cascos aceite de ballena—(17) 238 sacos porotos, 1 barrica yerba.

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 1881

Montevideo, Abril 1.º de 1881.

En la quincena que vamos á revisar, continuó en nuestro mercado de importacion la misma animacion que señalábamos en la anterior, sobre todo para los azúcares refinados y de Pernambuco y de los vinos tintos catalanes, de cuyos artículos se hicieron fuertes ventas.

Con motivo de la nueva Ley de Aduana que empieza á regir desde hoy, y que trae dobles modificaciones á la tarifa de avalúos, el movimiento de aquella reparticion ha sido bastante activo.

Creemos de conveniencia la reproduccion de ese documento. Hélo aquí:

Artículo 1.º Toda mercadería de procedencia estranjera que se introduzca al consumo, pagará á su importacion el derecho de veinticinco por ciento, sobre su avaluacion, con excepcion de las siguientes que pagarán:

1.º El derecho de 37 por ciento: Los vinos de todas clases, en cascos y embotellados, aguardientes, caña, coñac, bebidas espirituosas, licores de todas clases y en cualquier envase, cerveza, sidra, cualquiera que sea su envase, galletitas y masas de todas clases, chocolate, tabaco picado, rapé, cigarros de hoja y cigarrillos de cualquier tabaco y clase, calzado de todas clases, sombreros, ropa hecha y confecciones en general, velas de cera ó imitaciones, naipes, las drogas en general, perfumería, cohetes, muebles en general, queso, manteca, jamones, carnes conservadas, conservas de frutas, frascos ó latas, carruajes, armas, pólvora y municiones destinadas á las mismas, el jabon, las velas de sebo y estearina, los fósforos de todas clases, el almidon, los fideos, confituras y las suelas curtidas.

2.º El derecho de 20 por ciento: Los tejidos de puro algodon, madapolan, brin, malvas, listado, lienzo, zarazas, percales, percalinas y coletas.

3.º El derecho de 15 por ciento: Las maderas en bruto en general, el hierro en chapas, barras, tirantes, lingotes, planchas y flejes, el acero en barras ó planchas, el cobre y bronce en lingotes, la lata en hojas, el plomo en barras, planchas ó lingotes, el zinc en láminas ó lingotes, las frutas frescas, las baldosas de barro para techos y para pisos, tejas, tierra romana, resina ó pez, el carbon vegetal y la leña en rajas, el azogue, el estaño, talco, yeso, alquitran, brea, jarcia y cabullería de mas de media pulgada de grueso y la arpillera en piezas.

4.º El derecho de 5 por ciento: Los postes de ñandubay, el alambre negro para cercos, desgranadoras para maiz, arados, sembradoras, trilladoras y las rejas para arados, las máquinas para bombas á vapor ó para establecimientos industriales siempre que sean de fuerza mayor de un caballo, los tipos y prensas [illegible], las máquinas ó prensas tipográficas ó litográficas, los tipos para imprenta, el papel blanco de gran formato especial para diarios, el papel para litografía sin plegar ó en hojas abiertas arriba de 87/54 centímetros, la tinta para imprenta, la soda comun y doble, el específico para curar ovejas, el lúpulo, el azafran y las semillas de flores, de alfalfa y de hortalizas, las alhajas en general, la plata manufacturada y los relojes de bolsillo en general; los ácidos: sulfúrico, nítrico, clorídrico y la potasa para la industria, los instrumentos de agricultura, toda clase de máquinas destinadas á mejorar la viabilidad, la agricultura y la industria, las barricas y cajones desarmados, el fósforo en canutos, la cáscara para curtir, los trozos de madera de quebracho de menos de un metro, que solo sirvan para aserrín, el cáñamo en rama, los palos tintóreos, las máquinas de coser, los frascos vacíos y las botellas de vidrio negro y de barro, y las cajillas vacías para fósforos.

5.º El derecho de 2 por ciento: Los libros impresos á la rústica, los mapas y globos geográficos, y los aparatos destinados al estudio de las ciencias naturales, físicas y matemáticas, el carbon mineral en general, la sal marina ó de roca y las piedras preciosas sueltas.

6.º El trigo pagará un derecho específico al peso en proporcion al valor que tenga el mismo artículo en plaza y si adicional, á saber: $ 1.25 por cien kilógramos cuando el trigo valga 4 pesos; $ 1 cuando valga de 4.01 á 5 pesos; $ 0.75 cuando valga de 5.01 á 6 pesos; $ 0.25 cuando valga de 6.01 á 7 pesos; $ 0.125 milésimos cuando valga de 7.01 á 8 pesos; y será libre de todo derecho cuando el precio alcance á mas de ocho pesos.

El maiz pagará igualmente un derecho específico proporcional en la escala siguiente: $ 0.75 por cien kilógramos cuando valga en plaza menos de 2 pesos; $ 0.60 cuando valga de 2.01 á 3 pesos; $ 0.40 cuando valga de 3.01 á 4 pesos; $ 0.20 cuando valga de 4.01 á 5 pesos, y será libre de todo derecho cuando el precio alcance á mas de 5 pesos.

La harina de trigo pagará en proporcion el valor de éste en plaza, á saber:

32½ p. %	cuando el trigo valga de	$ 2.41	á 3.20			
27½	«	«	«	«	« 3.21	« 4.00
22½	«	«	«	«	« 4.10	« 4.80
17½	«	«	«	«	« 4.91	« 5.60
15	«	«	«	«	« 5.61	« 6.40
12½	«	«	«	«	« 6.41	« 7.20
10	«	«	«	«	« 7.21	« 8.00
7½	«	«	«	«	« 8.10	arriba

Art. 2.º ¡Primero: Serán libres de todo derecho los artículos destinados al culto divino cuya introduccion será solicitada por la autoridad eclesiástica competente.

2.º Los que introduzcan para su uso particular los agentes diplomáticos acreditados en la República á requisicion de los mismos y siempre que los agentes de la República en el exterior gocen de igual privilegio.

3.º Los buques á vapor que vengan en piezas para armarse en el país, el oro y la plata sellada, en pasta ó en polvo, las plantas vivas, los animales de raza y ganado en pié, los equipajes con ropa y útiles de uso solamente y los frutos llamados del país.

Art. 3.º Los artículos y mercaderías generales serán avaluadas por una comision compuesta del Colector de Aduanas, como Presidente, del Inspector de Vistas, de los Vistas y de un número igual de comerciantes elegidos por el Ministro de Hacienda, entre los matriculados con casa abierta; tomando por base el valor de los efectos en depósito, pero con una rebaja que no podrá ser mayor de diez por ciento, ni menor de cinco por ciento.

Hé aquí el resúmen de las operaciones en oro y fondos públicos realizadas en nuestra Bolsa de Comercio durante la quincena que fenecíó el 31:

8535 $ oro, al contado, á 257 y 261 p. %.
5000 $ Deuda Interna 1.ª Série al contado, 28 p. % de su valor.
600 $ Id id 2.ª id al contado, á 20 p. % id id.
1400 $ Id Italiana, al contado, 77 p. % de su valor.
7000 $ Id Fundada 2.ª Série bis, para el 29, sin intereses, 29 ½ p. % de su valor.
70000 $ Títulos Adicionales, al contado, desde 29 ¾ á 28 ¾ p. % de su valor.
12000 $ Deuda Extraordinaria, al contado, 24 ½ p. % de su valor.
7100 $ Consolidados de 1872, al contado, despues de cobrar los intereses, 32 ¼ p. % de su valor.
14000 $ Títulos Especiales, al contado, 6 ½ p. % de su valor.

Sin variacion que señalar en los tipos de los cambios que continúan siendo los siguientes:

Sobre Lóndres 51 ¼, 51 ⅜, 51 ½ y 51 ¾ d. por peso.
« Paris frs. 5.49 á 5.47.
« Amberes id 5.47 á 5.48.

Reseña de los principales artículos de consumo

ACEITE EN LATAS—Vinieron por «Europa», de Génova, 480 latas; por «L'Italia», de id. 247 cjs. Sigue abatido este artículo, cerrando siempre flojos sus precios que varían entre 3.90 y 4.00 @, segun clase. Existencia crecida.

AGUARDIENTE FUERTE—Por «J. H. Lane», de Nueva York, llegaron 85 barriles. La mucha existencia que tenemos del procedente de los Estados Unidos (1,930 tercerolas) ha hecho declinar nuevamente su precio, habiéndose realizado las últimas ventas á 80.00 los 463 litros despachado, cotizándose las demas clases tambien con baja como se verá por los siguientes precios: Francia, 78.00 á 78.00; Bremen, 72.00 á 74.00; Hamburgo, 68.00 á 70.00 tambien despachado. De estas no hay existencia.

ALAMBRE PARA CERCOS—Llegaron por «Diana», de Amberes, 3,167 rollos; por «Dalton», de Liverpool, 7,208 id; por «Copernicus», de Amberes, 1,223 id; por «Memphis», de Hamburgo, 1,112 id; por «Braunschweig», de Bremen y Amberes, 4,795 id; por «Leibnitz», de Liverpool, 6,127 id. La suba de derechos que establece la nueva ley para este artículo ha hecho paralizar sus ventas, pues los tenedores pretenden mayor precio. Las últimas ventas se realizaron de 2.10 á 2.20 rollo despachado. Existencia, 45,000 rollos.

ALMIDON AMERICANO—Continuando suplido el mercado en nada ha mejorado la situacion de este artículo, cuyos precios son por quintal despachado: Magnolia 6.20; Clement 6.00 y Germania 5.80—Existencia: 75,000 cajones.

ARROZ GLACÉ—Llegaron por «Europa» 100 sacos; por «L'Italia» 110. Paralizada ha estado la venta de este grano, variando su precio entre 1.35 y 1.41 arroba despachado, segun clase, flojo.—Existencia: 1,200 sacos.

ARROZ DE LA INDIA Y BREMEN—Por «Memphis» de Hamburgo, vinieron 600 sacos; por «Braunschweig» de Bremen, 1,700 idem—El mercado se muestra sostenido para estos granos, que durante la quincena tuvieron regular movimiento, habiéndose realizado las últimas ventas de 1.025 á 1.10 arroba, despachado—Existencia: 1,500 sacos.

ARTÍCULOS DE HOLANDA Y HAMBURGO—Los únicos renglones que tuvieron algun movimiento durante la quincena han sido el anís y la ginebra hamburguesa, estando encalmados los últimos.

Hé aquí las últimas cotizaciones:

				Despdo.	Depto.
Ginebra	en damjs. 2½ á 3 gls.	hamburguesa		1.15	0.85
«	«	«	holandesa	1.25	
Anís	«	«	hamburgués	1.25	0.95
«	«	«	holandés	1.47	
Aguardiente	«	4½ á 5 gls.	hamburgués	3.70	2.80
«	«	«	holandés	3.80	2.90
Ginebra en frasqueras,		segun marca	4.20 á	4.40	
Schnapps,	caja,	segun marca	3.00 á	3.10	2 á 2.10

Existencia—12 á 14,000 bultos Líquidos.

AZÚCAR REFINADA—Arribos:

«San Martin» del Havre 950 barricas; «J. H. Lane» de Nueva-York 850 idem; «Copernicus» de Amberes 300 idem; «Memphis» de Hamburgo 850 idem; «Braunschweig» de Bremen 187 idem; «Douro» de Amberes 4,000 idem; «Pampa» del Havre 1,325 idem; «Precurseur» de Burdeos 200 idem.

Los arribos que han continuado llegando en la quincena, han traido nueva declinacion en los precios de este dulce, cuyas últimas cotizaciones, por @ despachado, flojo, son las siguientes: Estados-Unidos 2.45; Paris 2.40; Marsella 2.35; Burdeos 2.30; Havre 2.30; Bremen 2.35; Hamburgo 2.25 y Rotterdam 2.20.—Existencia 9,800 barricas.

AZUCAR DE PERNAMBUCO—Llegadas: «Marinho IV», 1,500 bultos.

El movimiento de este dulce fue bastante activo habiéndose vendido fuertes lotes tanto para reembarco como despacho á los siguientes precios que cierran mas firmes que al principio de la quincena, pudiendo calcularse las ventas en 3,500 barricas mas ó menos por «Jóven Enrique», «Diamant», «Francisco» y resto del «Chanito»: blanco 1.ª 2.05; 2.ª, 2.00, 2.ª baja, 1.95; somenos, 1.85 y terciado 1.75 @ despachado.—Existencia, 5,500 bultos.

BACALAO—Ha seguido obteniendo de 6.50 á 7.00 qq. despachado, precio que cierra flojo—Existencia 1,200 cajones.

BALDOSAS, TEJAS Y TIERRA ROMANA—Hay bastante existencia de estos artículos en 2.ª mano, continuando retraidos los compradores por la baja de derechos.

Cotizamos: baldosas para techo, 13.00 á 18.50 millar; para piso, 21.00 á 23.00—Tejas, 37.00 á 40.0—Tierra romana, 2.60 los 100 kilógramos.

CAFÉ DEL BRASIL — Vinieron por «Niger», de Rio Janeiro 1527 sacos; por «Douro», de idem, 160 idem. Con los nuevos arribos se manifestó una baja en este grano, habiéndose vendido las buenas clases á 15.50 y 15.00 y las inferiores á 14.50 y 14.00 despachado. Existencia: 2,500 sacos.

CAÑA DE LA HABANA—Por «Dolores», de Matanzas, llegaron 410 bocoyes, 1½ 16 medias pipas y 49/1. Ha seguido el detalle aunque lento de este líquido á los precios de 70.00 la sencilla, y 95.00 la fuerte los 464 litros despachado. Artículo firme debido á estar en una sola mano y ser la existencia reducida, pues se compone de 300 bocoyes de ambas clases.

CAÑA DEL BRASIL—Quedó este líquido en buena situacion al precio de 70 $.—Existencia: 220 pipas.

CARBON DE PIEDRA—Mercado suplido para el de Cardiff cuyos últimos arribos fueron para consumidores—precio nominal por cargamento 9 ½ $ fts. tonelada y su detalle 12 ½ id. Del de cocina sin ventas que consignar. Precio nominal 8 ½ $ fts. Detalle 9 ½ $ mjn. Del de herrero sin arribos. Vale de 9 ½ á 10 $ mjn tonelada en detalle.

FARIÑA—Por «Montevideo» de Porto Alegre llegaron 600 sacos por «Riachuelo» de San Francisco 579 id.

No tenemos mejora alguna que señalar por el momento, pues el detalle ha seguido con lentitud á 40 cts. arroba, despachado, y 2½ á bordo.—Existencia 7,500 sacos.

GRASA DE CERDO—Encontrándose toda la existencia (500 cajones) en una sola mano, pretende 16 cts. lb. despachado.

KEROSENE—Vinieron por «J. H. Lane» 1000 cajones. Sigue firme el precio de 22 cts galon despachado, para las marcas Brilliant y Flecha. Existencia: 4 000 cajones.

MADERAS—Sin ventas que consignar despues de las efectuadas al llegar. El mercado está á la espectativa, pesando en el ánimo de los compradores el aumento de derechos que empieza á regir. Cotizamos: pino blanco, 38 á 46 $ fts. el millar de piés, segun clase, id de tea 42 á 44 id id y spruce 32 á 36 id id.

NUECES—Seguimos sin existencia. Mucha demanda. Precio de la última venta 1.50 @ despachado.

PASAS DE HIGO—Vinieron 28 bultos por «Europa»; por «L'Italia» 20 id. La clase buena vale de 1.90 á 2.00 caja despachada.—Existencia regular.

PASAS DE UVA—Por «Europa», de Cádiz, vinieron 1,500 cajas; por «L'Italia», de id 500 cajas. Las últimas ventas se han realizado á 2.10 caja despdo.—Existencia regular.

QUESOS—Poca existencia de los de bola cuyos precios cierran firmes. Valen 14 $ docena despachada. Sin existencia del pategrasse que está solicitado, precio 32 cts. libra despachado. El parmesano vale de 28 á 30 cts. libra despachado segun clase.

SAL DE CÁDIZ—Mercado suplido. Se detallan en puerto 3 cargamentos a 7 y 7 ½ rls. fts. fanega. Por cargamento, nominal, vale 6 ½ rls. fts. En los rios 8 ½ id id.

TABACO NEGRO—Ha continuado detallándose lentamente de 4 ¾ á 9 ½ $ @ despachado segun clase.

VINO TINTO DE BURDEOS — Llegadas: «Danish Monarch», 3030 bordalesas; «Niger», 400 idem; «Braunschweig», 150 idem; «Orenoque», 258; «Precurseur», 810 idem.

Nada ha mejorado la situacion de este líquido debido á los continuos arribos que tenemos de él, y á encontrarse suplido el mercado. Las últimas ventas se realizaron de 27.00 á 30.00 bordalesa en depósito, segun marca. Existencia: 800 bordalesas.

VINO TINTO CATALAN—Arribos: *L'Italia* de Barcelona 270 pipas, 60/2 marca Pera Grau.

No habiendo tenido nuevos arribos y realizado el por *L'Italia* la situacion de este líquido ha experimentado una notable mejora, pudiendo colocarse con facilidad á 74.00 pipa despachado en vinos viejos marcas generales y 75.00 la Pera Grau y los nuevos de esta última marca á 75.00—Existencia: 1100 pipas.

VINO SECO—Por *L'Italia* de Barcelona vinieron 1 6/4. Continuó la existencia tanto de marcas generales como de la Pera Grau, realizándose las primeras de 81 á 86 $ y la 2.ª á 90 $ los 4/4 despachado.

VINO DE MESA—Llegaron por *L'Italia* de Barcelona 100/4. Se vendieron con facilidad todos los lotes sacados á plaza, las marcas generales de 81 á 88.00 y la Plá de Llorens, 90.00 los 4/4 despachado.

YERBA DE PARANAGUÁ - Por *Obdulia* de San Francisco llegaron 1432 bcas.; por *Riachuelo* de id 2038 bcas.; por *Ondina* de Paranaguá.

Se han afirmado los precios de este artículo por haberse reducido la existencia y si no tenemos nuevos arribos tal vez podamos anunciar en nuestra próxima un aumento sobre los siguientes precios de las últimas ventas: marcas generales en barricas 14 ½, 15 15 ½ y 16 rls @ despachado; marcas especiales, 17 ½, 18 y 20 ½ id id; en canastos, 16, 16 ½ y 17 id id.—Existencia, 3,500 bultos.

VENTAS

Alemania

Por varios buques, despachado: 240 cajones quesos de bola, 14.00 docena; 200 id id pategrasse, 0.32 libra; 1,000 barricas azúcar refinada de Rotterdam, 2.30 @; 300 sacos arroz Bremen, 1.10 @; 100 frasqueras ginebra 3 anclas, 4.20 una; 50 cajones schnapps Langelaan, 3.10; 150 cjs quesos de bola en plomo, 14.00 docena; 200 id queso pategrasse, 0.32 libra; 50 barricas azúcar Rotterdam, 2.30 @; 200 sacos arroz Bremen, precio reservado; 289 cajones bacalao, precio reservado; 90 id id 7.00.

Depósito: 100 frasqueras ginebra Langelaan, 4.00; 30 cajones ginebra marca Llave, 3.60; 250 damajuanas id 2¾ á 3 galones, 0.85; 100 idem anís de idem, 0.95.

Brasil

Por *Jóven Francisco*, de Pernambuco: 250 barricas azúcar surtido á 2.05 por 1.ª, 2.00 por 2.ª, 1.95 por 2.ª baja, 1.85 por somenos y 1.75 por terciado, todo la arroba despachado.

Por *Jóven Enrique*, de Pernambuco: 400 barricas azúcar surtido á 2.05, 2.00, 1.95, 1.85 y 1.75 arroba despachado, segun clase.

Por *María Luisa*, de Pernambuco: 40 pipas caña, 70.00 los 500 litros despachado y 51.00 y 50.00 id á bordo.

Por *Diamant*, de Pernambuco: 1,300 barricas azúcar surtido, á 2.05, 2.00, 1.95, 1.85 y 1.75 arroba despachado, segun clase.

Por *Félix*, de Pernambuco: 250 barricas azúcar surtido, mismos precios.

Por varios buques, despachado: 95 sacos café 15.00 qq.; 500 barricas yerba de Paranaguá, clases comunes 1.50 á 1.60 arb.; 150 sacos fariña de Santa Catalina 0.40 arb.; 1000 id id id y Porto Alegre 0.40 arb.; 600 barricas yerba varias marcas 1.55 y 1.60 arroba.

Chile

Por varios buques, despachado: 100 sacos porotos blancos 0.80 arb.; 30 id id bayos 0.80 id.

España é Italia

Por «L'Italia» de Barcelona 270 pipas y 60/2 vino tinto marca M. Pera Grau, precio reservado que se dice ser 74.00 pipa despachado.

Por «María Teresa» de Barcelona 90 pipas vino tinto marca Avello y B. Lopez á precios corrientes.

Por varios buques, despachado: 100 sacos arroz glacé, 1.30 arroba; 100 bultos higos, 1.90 caja; 100/4 vino de mesa marca Plá de Llorens, 90.00 los 4/4; 200 sacos arroz glacé, 1.30 arroba; 27/4 vino seco marca M. Pera Grau, 90.00 los 4/4; 50 cajones Fernet Branca, 9.80 uno; 150 id pasas de uva, 2.10 id; 20 id vermouth Gancia, 4.80 id; 30 sacos garbanzos españoles, 8.50 qq.; 90/4 vino priorato, 84.00 los 4/4; 100/4 id de mesa Plá de Llorens, 90.00 los 4/4.

Depósito—230 cjs fideos Génova, 2.10 cajon; 7 id fósforos Dellachá núm. 13 y 15, 0.90 gruesa.

Estados-Unidos

Varios buques, despachado: 1500 cajones almidon Magnolia, 6.20 qq.; 4000 cajones kerosene Brilliant Devoes, 0.22 galon; 100 tercerolas alcohol 38 á 40°, 80.00 los 463 litros; 150 cajones grasa Baltimore, precio reservado; 225 id kerosene Brilliant, 0.22 galon.

Francia

Por «Danish Monarch» de Burdeos 300 bordalesas vino tinto marca Castillo, á 37.25 despdo. á recibir sobre el muelle.

Por «Precurseur» de Burdeos, 200 bordalesas vino tinto marca Castillo, 37.25 id id.

Por varios buques, despachado: 200 barricas azúcar refinada de Paris marca Say 2.40 arroba sobre el muelle; 400 id id id 2.40 arroba; 12 cjs. Kerman 8.75 uno; 41 cajs. cognac Martell, nueva etiqueta 9.30 uno; 8 idem café chicoria 9.00 quintal; 20 idem cognac Tricoche 6.00 uno.

Depósito: 630 bordalesas vino tinto de Burdeos varias marcas, 27 á 30.00 una; 90 cajs. ajenjo marca Prat 4.30 cajon; 165 idem bitter Secrestat 5.50 uno.

Inglaterra ó India

Por varios buques, despachado: 100 cajones cidra 4.00 docena; 50 idem encurtidos ingleses 2.25 id id.; 10 bultos té orange 0.36 libra; 3 cajones galletitas Palmers 1.70 lata.

FRUTOS DEL PAIS

Durante la quincena transcurrida no ha estado tan animado como en la anterior nuestro mercado de exportacion.

Las operaciones en cueros vacunos secos han sido limitadas.

Los precios sin embargo, quedan sostenidos á la salida de este paquete.

En las ventas de lanas se ha notado alguna mejora en precio.

Sin variacion que señalar para las cerdas, las pieles lanares y demás artículos de barraca.

En artículos de saladero las transacciones realizadas denotan mejora de precio.

La matanza de esos establecimientos asciende hasta el 31 de corriente á 124.500 reses contra 102,200 en igual época del año anterior.

ASTAS
(El millar en barraca)

1,500 de campo, 26.00.
7,000 idem, 28.00.

8,500 astas vendidas.

Existencia—64,000 astas.

CERDA
(1 qq. en barraca)

20 qq. mezcla regular, 17,50 qq.
30 id id buena, 18.00.
160 id id id, 18.25.

210 qq. vendidos.

Existencia—360 quintales.

CUEROS VACUNOS SECOS
(Las 40 lbs derechos pagos)

7,500 americanos de 21 lbs, 7.45.
7,000 id id, 7.55.
2,000 id id, precio reservado.
600 id de 17 á 18 lbs, 7.20.
2,700 becerros, 7.10.
400 mal desechos, precio reservado.

20,200 cueros vendidos.

15,500 cueros embarcados por propia cuenta.

Existencia—30,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
(Las 75 lbs en tierra)

400 de vaca y novillo de Paysandú, 6.80.
1,500 id embarcados por propia cuenta.

Sin existencia.

CUEROS DE POTRO SECOS
(Las 10 lbs en barraca)

400 de campo, 0.90.
1,000 id, 0.95.

1,400 cueros vendidos.

400 cueros embarcados por cuenta propia.

Existencia—6,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS
(Las 30 libras á bordo)

3,000 de esta, 1.625.

Sin existencia.

GARRAS DE BARRACA
(1 qq. enfardado)

15 fardos blanca de curtiembre, 1.80.
8 id de ejal, 2.80.

23 fardos vendidos.

5 id embarcados por propia cuenta.

Existencia—9 fardos.

LANAS
(1 @ en barraca)

22,000 @ mestiza, regular, 3.45.
500 « idem, inferior, 3.25.
10,500 « idem, buena, 3.50.
4,000 « idem, de Concordia, 3.35.
1,500 « fina, 3.80.
1,400 « idem, 3.70.
5,000 « idem, sin barrigas ni cordero, 3.70.
2,900 « de cordero, 3.00.
1,400 « idem, con semilla, 2.60.
64,400 « varios lotes, precio reservado.

113,600 @ vendidas.

4,000 « embarcadas por propia cuenta.

Existencia—226,000 arrobas.

PIELES LANARES
(1 lb en barraca)

18 fardos peladas, 2.00 docena las buenas y 1.10 las picadas.
15 id id, 2.20 y 1.10 respectivamente.
12 id id, 2.30 y 1.15 id.
13 id id, 2.25 y 1.15 id.
4 id criollas, 0.06.
20 id mestizas ¾ lana arriba, 0.135 y el rechazo, 0.105.
14 id id, 0.130 y 0.106 respectivamente.
70 id id precio reservado.

166 fardos vendidos.

7 id embarcados por propia cuenta.

Existencia—338 fardos.

PLUMAS DE AVESTRUZ
(1 lb en barraca)

310 lib., de 2.80 á 3.20.
300 id embarcados por propia cuenta.

Existencia—300 libras.

SALADEROS

Las operaciones conocidas en la quincena son las siguientes:

Cueros—(Las 75 libras á bordo).

4,000 de novillo, de 68 lib., 7.325.
3,000 id, de 60 id, 7.20.
3,000 id, de 68 id, 7.40.
2 á 3,000 id, de 58 id, 7.20.
1,500 á 2,000 id, 7.20.
800 de vaca, de 50 id, 7.10.
2,000 de novillo, de 69 ó 70 id, 7.45 y 7.50.
2,000 id, de 58 id, 7.25
5 á 10,000 id, de 68 id, 7.45.
1,000 id, de 58 id, 7.25.
1,000 de vaca, de 50 id, 7.10.
1,000 de id, de 50 id, 7.10.
10,000 de novillo de Guaviyú, de 67 id, precio reservado.
2,000 idem de Santa María, de 58 id, 7.20.

38,300 á 44.800 cueros vendidos.

Sebo—(1 arroba á bordo).

400 á 600 pipas, 1.65.
50 pipas, 1.65.
250 idem, 16 9/16 reales.
130 idem, 1.65.

Todo el que faene un saladero de esta en todo el corriente Abril, 1.65.

FLETAMENTOS

Gabriela, bergantin goleta español, á cargar en puerto ó los rios 4,000 qq. tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fts. y 5 p. %

Coriolano, bergantin goleta portugués, á cargar en Guaviyú 3,800 qq.; para Rio Janeiro, 3½; Bahía, 4½ y Pernambuco, 5½ rls. fts. qq.

Primitiva, bergantin español, á cargar en Guaviyú tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fts, y 5 p. % de capa.

Pepita, bergantin español, á cargar en Guaviyú tasajo para la Habana á 6 rls. fts. qq. y 10 p. % de capa.

Madre María, barca italiana, á cargar en Guaviyú cueros vacunos salados para el Canal, por órdenes, 35 s. sin capa.

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

PRECIOS CORRIENTES

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.40	á	4.80
« « « 2.ª «	«	« 4.10	«	4.30
« « « 3.ª «	«	« 3.00	«	3.30
« fideos 1.ª «	«	« 3.80	«	4.20
« « 2.ª «	«	« 2.80	«	3.00
« « 3.ª «	«	« 2.35	«	2.45
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.70	«	2.00
« blanco «	«	« 2.00	«	—
« amarillo en espiga	«	« 2.10	«	2.80
Balango con saco, los	80 kilg	« 1.80	«	—
Cebada criolla	fanega	« 1.40	«	1.50
« pelona	«	« 1.60	«	1.80
« romana	«	« 3.00	«	3.20
Papas	«	« 1.80	«	2.50
Porotos manteca	«	« 6.00	«	6.20
« de 40 dias	«	« 5.00	«	5.20
« « blancos	«	« 4.00	«	4.60
Granzas	80 kilg	« 0.85	«	—
Afrecho, con bolsa	«	« 0.45	«	0.50
Afrechillo	«	« 0.95	«	1.00
Semilla de lino	@	« 0.60	«	0.65
Sémola	«	« 1.60	«	1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	«	0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.75	«	0.77
« « 3.ª «	«	« 0.50	«	0.55
Fideos (im cion Génova) 1ª cal.	cajon	« 1.60	«	1.70
« « 2ª «	«	« 1.30	«	1.38
Pastinea finos	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 4.50	«	4.80
« «	«	« 3.80	«	4.00
Miel de abeja	@	« 3.50	«	4.00
Cera blanca	$	« 0.65	«	0.70
« amarilla	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.20	«	1.50
Ajos	«	« 1.80	«	2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	«	—
Pasto seco	«	« 0.75	«	0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.20	«	—
Escobas	doc	« 1.10	«	1.30
Alpiste	@	« 0.80	«	0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

REVISTA DE CEREALES

En esta quincena, á pesar de que la entrada de granos á esta ciudad con procedencia de nuestra campaña no ha sido inferior á la entrada en la quincena próxima pasada, no ha habido, sin embargo, ni aun siquiera la mitad de la exportacion que hubo, de productos agrícolas, en la 1.ª quincena de Marzo.

La causa de esta notable diferencia consiste, á nuestro modo de ver, en el precio alto que han conservado las libras esterlinas en el mercado monetario de Rio Janeiro, circunstancia que es muy adversa para nuestro comercio con aquella plaza, y tambien con el alto derecho de importacion que pagan el trigo y la harina en Buenos Aires.

Entretanto, he aquí lo mas importante ó digno de mencionarse, ocurrido en esta quincena, en nuestro mercado de cereales.

Trigo para pan—La entrada de esta clase de trigo ha sido, poco mas ó menos la siguiente:

Por Plaza Sarandí	hectólitros	31,966
« F. C. C. del Uruguay	«	5,652
« Via Fluvial	«	7,768
	hectólitros	45,386
Entrada en la 1.ª quincena de Mayo		34,698
	hectólitros	80,084

Para llegar á este resultado numérico—homogéneo, hemos hecho todas las reducciones necesarias á fin de obtener una sola denominacion de las distintas con que se acostumbra espresar la cantidad de trigo introducido á la ciudad que, como se podrá ver, son: Por la *Plaza Sarandí*—*fanegas*, que es como vienen las guias de la campaña; por el Ferro-Carril C. del Uruguay—*bolsas*, que es como vienen los conocimientos de carga de dicho Ferro-Carril; y por la via fluvial kilógramos, etc. etc. que es como vienen los manifiestos de carga. No haremos ningun comentario á este respecto, pero nos parece regular que se trate de adoptar una sola medida para designar la cantidad de trigo que se transporte, sea por tierra, sea por mar.

Todo el trigo, con muy poca excepcion, que ha entrado en el mes de Marzo, ha sido transformado en harinas en nuestros molinos.

Los precios que han prevalecido fueron:

Núm. 1 superior, fanega de $ 4.20 á $ 4.40
« 2 regular, « « 3.60 á « 4
« 3 inferior, « « 2.40 « « 3

Una fuerte tendencia hácia la suba se manifestó el dia 31.

Trigos para fideos—Hay poco interés por este grano; salvo por la clase superior: por esta clase hay muchos interesados. Se hicieron algunas ventas de la clase regular á razon de 2.80 á 3.20 la fanega, y de la clase inferior de 2.40 á 2.60. Cotizamos el superior á 4.20 por 110 kilógramos.

Maiz—La entrada de este grano, hasta el 30 de Marzo, ha sido la siguiente:

Por Plaza Sarandí	fgas.	5416	
« Ferro carril C. del Uruguay	«	1202 ½	
« Via fluvial	«	537	7155½

Excepto el que se exportó en la 1.ª quincena, no se ha exportado mas ninguno.

El precio viene declinando muy notablemente, y es probable que al fin del mes de Abril no se cotice á mas de 1.20 á 1.40 la fanega de 9 @ 5 lbs., ó sean 105 á 107 kilógramos. En este momento vale, el viejo, á 2.00; y el nuevo á 1.70 la fanega, en primer mano.

Harina—En este mes se han vendido 35 á 40,000 bolsas harina, á los precios siguientes:

A 7¼ y 7⅜ @ en sacos de 6 @
« 7½ « « « « 4 «
« 7½ « « « « 2 «

Hoy vale, 7½ á 7¾ arrobas en sacos de 6 arrobas. — Nuestros molinos trabajan dia y noche sin cesar, y no dan abasto á la demanda.

Se esportaron 1,000 sacos de 2 arrobas y 500 id. de 4 para Rio Grande, por el vapor de este nombre.

La salida de este artículo para la campaña es muy considerable. Para el Uruguay la salida ha sido moderada en esta quincena.

Balango—Continúa la demanda de este grano para algunos mercados de Europa. Su precio es siempre el mismo, esto es, $ 1.80 por los 80 kilógramos, con bolsa. Se ha exportado, para Burdeos:

Por *Araucania*, bolsas 392
« *Niger*, « . . . . . 110—502

Afrecho—Está mas encalmado que en la quincena anterior. Se exportaron por *Magdalena* 400 bolsas y otras partidas insignificantes para varios puntos.

Pasto y Alfalfa—Se espera alguna suba en estos dos artículos, con motivo de la seca última que tanto mal ha hecho á los campos.—Cotizamos: pasto 0.80; alfalfa 1.20.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 19 AL 31 DE MARZO DE 1881

Dia 19—Buenos Aires el 18, vapor francés *Savoie*, cargamento en tránsito, M. Llamas y Ca.
« Buenos Aires el 18, vapor francés *Vasconia*, cargamento en tránsito, Apestegui hnos.

Dia 20—Liverpool el 19 de Febrero, vapor inglés *Dalton*, cargamento general, C. R. Horne.
« Paysandú el 14, goleta brasilera *Adelaide*, con carne, P. Piñeyrúa.

Dia 21—Liverpool y escalas, vapor inglés *Britannia*, pasajeros, botes torpedos y aparatos, Yarrow, Hett y Cª.
« Valencia el 16 de Diciembre, bergantin italiano *San Pietro*, vino, á la órden.
« Pernambuco, patacho aleman *Diamant*, con azúcar, Peixoto, Morales y Cª.
« Nueva York el 18 de Enero, bergantin americano *J. H. Lane*, cargamento en tránsito.
« Pernambuco, polacra española *Venturita*, con azúcar, Peixoto, Morales y Cª.
« Pernambuco, patacho español *Félix*, con azúcar, Peixoto, Morales y Cª.

Dia 22—Buenos Aires el 21, vapor belga *Horrox*, cargamento en tránsito, C. R. Horne.
« Cádiz el 31 de Enero barca italiana *Recco 2º*, 655 lastres sal, E. Piaggio y Ca.
« Valparaiso y escalas, vapor inglés *Araucania*, pasajeros y surtido, Yarrow Hett y Cª.
« Buenos Aires el 20, patacho americano *Irene*, lastre, J. K. Theobald y Ca.
« Buenos Aires el 21, lugre español *Orinoco*, en lastre, Cibils hnos.
« Fray-Bentos el 14, barca alemana *Sophie Gorbitz*, huano y estracto de carne, á la órden.
« Londres y escalas, vapor belga *Copernicus*, cargamento general, C. R. Horne.
« Hamburgo el 21 de Febrero, vapor aleman *Memphis*, cargamento general, G. Moller.
« Bremen y escalas, vapor aleman *Braunschweig*, carga general, J. R. Schwartz.

Dia 24—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Cervantes*, pasajeros y lastre, C. R. Horne.

Dia 26—Buenos Aires el 25, vapor frances *Niger*, cargamento en tránsito, A. de la Noé.
« Génova y Cádiz, vapor italiano *Europa*, pasajeros y cargamento general, G. B. Lavarello.
« Cardiff, el 2 de Enero, fragata italiana *Anna Pizzorno*, 1498 toneladas carbon, Conceiçao y Ca.
« Southampton y escalas, vapor inglés *Douro*, pasajeros y surtido, F. L. Humphreys.

Dia 27—Buenos Aires el 26, vapor inglés *Yesso*, con mulas, Woodgate hnos.
« Magdalena el 24, bergantin español *Chile*, con carne, G. Sanjuan y Ca.
« Génova y escalas, vapor italiano *L'Italia*, pasajeros y cargamento general, Antonio Piaggio.

Dia 28—Burdeos y escalas, vapor francés *Orenoque*, pasajeros y cargamento general, A. de la Noé.
« Havre y escalas, vapor francés *Pampa*, pasajeros y cargamento general, P. Christophersen.
« Buenos Aires el 27, vapor francés *St. Martin*, cargamento en tránsito, P. Christophersen.
« Burdeos el 25 de Febrero, vapor francés *Precurseur*, cargamento general, M. Petit Seré y Ca.

Dia 30—Buenos Aires, vapor inglés *Plato*, cargamento en tránsito, C. R. Horne.
« Paysandú el 18, bergantin español *Explorador*, con carne, á la órden, (sigue para Puerto Cabello).
« Rosario de Santa Fé el 29, lugre español *María Luisa*, con cueros, á la órden.
« Paysandú el 24, patacho brasilero *Dom Luis*, con carne, P. Piñeyrúa.
« Rosario de Santa-Fé el 25, lugre italiano *Roma*, con frutos, á la órden.

Dia 31—Liverpool y escalas, vapor inglés *Leibnitz*, cargamento general, C. R. Horne.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Alemania

Hamburgo, patacho aleman *Taube*, C. Brandes y C.

Brasil

Puertos, patacho brasilero *Claudio de Vincenzo*, Imenes y Plá.
» bergantin español *Francisco*, Cibils y Ca.
» patacho español *Chanito*, Peixoto, Morales y Ca.

Estados Unidos

Nueva York, barca italiana *Suez*, Stuart, Williams y Ca.
» barca italiana *Adelina S.*, Stuart, Williams y Ca.
» barca italiana *Volturno*, J. R. Schwartz.
Brunswick, patacho inglés *Etna*, M. Carrera y Ca.

España

Cuba, lugre español *Timoteo 3.º*, G. Sanjuan y Ca.
Habana, barca española *Sebastian Gumá*, Cibils y Ca.
» bergantin español *Enriqueta*, por su capitan.

Francia é Italia

Havre, barca italiana *Aspassia*, Barbagelata y Rolando.
Génova, barca sueca *Uman*, Stuart, Williams y Cª.
Marsella y Génova, barca española *Palmira*, E. Piaggio y Ca.

Inglaterra

Puertos, barca italiana *Nuova Virginia*, Juan R. Schwartz.
Liverpool, barca italiana *Come Voi*, J. R. Schwartz.
Puertos, barca italiana *Vincenzo María*, C. Gowland.
» bergantin italiano *Essempio*, E. Piaggio y Ca.
» bergantin holandés *Zwee Gebroeder*, B. Maunus.

Posesiones francesas

Mauricio, patacho americano *Irene*, J. K. Theobald y Ca.

EL SIGLO

La prórroga de la concesion telegráfica

Hace dias que algunos diarios han denunciado que el Gobierno había prorrogado por doce años el privilegio que gozaba la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata.

Nosotros nos hemos abstenido de decir una sola palabra sobre ese asunto. No queríamos discutir de ligero, y nos abstuvimos hasta informarnos.

Hoy podemos hablar. Tenemos á la vista la solicitud presentada por el Sr. Juan Oldham, representante de dicha Compañía, solicitando la prórroga de dicho privilegio por 20 años, el dictámen expedido por el Fiscal de Hacienda y la resolucion del Gobierno.

Analicemos brevemente esos documentos.

El representante de la compañía funda su pretension en los perjuicios que ésta ha sufrido en sus intereses á consecuencia de las perturbaciones políticas que han agitado al país, y en los sacrificios que ha realizado á fin de que no se interrumpa el servicio telegráfico—Ofrece ademas que si se le concede la prórroga solicitada la Compañía trasmitirá los telegramas oficiales y con preferencia á los telegramas particulares y esto por saldadas sus cuentas con el Gobierno.

El Ministro de Gobierno Sr. Rivas, pasó esta solicitud á informe del Sr. Fiscal de Hacienda Dr. D. Mateo Magariños.

El Fiscal opinó que la concesion solicitada debía otorgarse, por las razones expuestas por el Representante de la compañía. Aconsejó por tanto al Gobierno que accediese á lo solicitado por el Sr. Oldham, y que si estaba en las *facultades del Poder Ejecutivo* otorgar la prórroga, la otorgue desde luego.

Es digna de notarse esta cláusula condicional.

¿Cómo podia ignorar el Sr. Fiscal que no está en las facultades del Gobierno hacer esa clase de concesiones?

No es menos extraña la resolucion dictada por el Gobierno—Dice esa resolucion que el Gobierno, *en uso de sus facultades administrativas*, amplía por doce años el privilegio concedido á la compañía; «*sin perjuicio* (fijémonos bien) de que por la prórroga ocurra el peticionario al Honorable Cuerpo Legislativo.»

¿Qué significa esto? ¿No es una verdadera mistificacion?—El Gobierno sabe bien que no está en sus atribuciones conceder la prórroga solicitada—Tanto lo sabe, que declara que el señor Oldham debe solicitarla del Cuerpo Legislativo.

¿Cuál es entonces la concesion que le otorga? ¿Cuáles son esas *facultades administrativas* que invoca?

Parece á primera vista que esa resolucion gubernativa, dictada en términos tan contradictorios y equívocos, no puede producir resultado alguno—Pero no es así—Produce un resultado inmediato y trascendental.

Invocando esa resolucion, el Gobierno ha desechado la propuesta presentada por el Sr. Lanza á nombre de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera.

No entramos por hoy á examinar cuál de las dos propuestas es más ventajosa: si la de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata ó la de la Compañía Platino-Brasilera. Nuestro objeto es exponer con claridad el estado de este embrollado asunto.

El Nacionalista

Hace notar que los órganos que en la prensa defienden al coronel Santos no tienen una palabra que pronunciar en su favor. Declara que no pretenden resistencia armada, sino que piensa porque el pueblo no se deje arrebatar sus derechos. Exhorta á los ciudadanos á que perseveren en pedir al Presidente que respete los derechos del pueblo, que asegure el reinado de las instituciones y que aleje de su lado á los que tratan de imponerse por medio de las bayonetas. Si desgraciadamente estas peticiones fuesen desoidas por el Presidente, entonces determinaria el pueblo cual era el camino que debia seguir.

—

Se dice que el Sr. D. Gualberto Mendez no acepta la cartera de Relaciones Exteriores. *El Nacionalista* aplaude esta resolucion.

—

Exhorta á los ciudadanos á que acudan á inscribirse en los registros cívicos, por mas que se vea que se envía á los soldados á que se inscriban en ellos sus nombres.

El Telégrafo Marítimo

Escribe su revista quincenal para el exterior.

El Ferro-Carril

Manifiesta su complacencia al ver á *El Siglo* colocarse en el terreno de la moderacion y recomendar á sus colegas que procedan del mismo modo. Dice que la mision de la prensa no es injuriar ni insultar sino discutir los actos de los Poderes públicos señalando los buenos y condenando los malos pero que no es eso lo que hace una parte de la prensa. Conviene con nosotros en que la represion de los excesos que la prensa comete está en la ley; pero dice que si mañana se empieza á aplicar esa represion se pondrá el grito en el cielo y se dirá que se amordaza á la prensa. Insiste en que *la prensa hace* es responsable de los resultados de la campaña que ha emprendido.

—

Publica los documentos referentes á la prórroga del privilegio de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata; y apoya la concesion de la prórroga, fundándose en las razones que en dichos documentos se exponen.

—

Un señor *Marius* escribe un artículo que lleva por epígrafe *Los mismos frailes con las mismas alforjas*. El espíritu del artículo es atacar rudamente á los ex-conservadores que forman hoy en el partido colorado.

La España

Escribe un artículo que tiene por objeto demostrar que la ambicion noble, lejos de ser orígen de desgracias para los pueblos, es fuente de acciones patrióticas y generosas; y que lo que acarrea grandes calamidades es el deseo pueril de perpetuarse en el mando y de ejercer dominio personal.

—

Hace tristes reflexiones sobre las consecuencias que traerá el triunfo de la revolucion iniciada en Bolivia proclamando como Presidente á D. Aniceto Arce, que es partidario de la aceptacion de la paz impuesta por Chile.

—

Publica un largo artículo firmado por *Justo* con el epígrafe *Pobres maestros*, en que se expone la triste situacion de los que se dedican á la enseñanza pública.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

[illegible]

AVISOS

REMATES

dad; basta decir que D'Amico se hace sacar el cigarro de la boca con un tiro de Austin.

A las ocho y media en punto.

El programa de la funcion que se repartirá en el Circo dará los detalles.

ÚLTIMAS FUNCIONES

Mañana domingo, último domingo; dos espectáculos.

ros con espejos de cristal, 1 lavatorio con mármol y tocador, 1 mesa de noche, 1 mesa luz, 6 sillas asiento esterilla, 1 percha y 1 alfombra.

2.º APOSENTO—1 elegante cama de jacarandá para una persona, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 corona para cama, 1 lavatorio de jacarandá con mármol y tocador, 1 mesa de luz, 1 divan tapizado en cretona con su funda de hilo, 1 alfombra de tripe, 6 sillas asiento esterilla, 2 cuadros, 1 percha, etc.

3.º APOSENTO—1 cama de fierro para una persona, 1 lavatorio piedra mármol, 1 ropero de caoba...

C. Brandes y Ca., 2 cajs aguarrás.
M. Bastos, hijo, Nívó y Ca., 100 fardos tabaco de hoja, 16 cajs id negro.
A. Beisso hnos., 3 barriles aguardiente.
A. Montero, 51 pipas y 10 medias id vino tinto.
M. Carrera y Ca., 271,879 piés pino.
B. Belgrano, 6 cajones hongos.
Farini y Gonzalez, 35 cajones cerveza, 100 id ciruelas, 30 idem quesos.
C. Garet, 149,873 baldosas de barro, 53,100 tejas de barro.
J. K. Theobald y Ca., 25 cajones polvos para estufa, 20 id grasa para máquinas.
G. E. M. Taylor, 7 cascos pintura.
L. Bonomi y Ca., 25 cajones sillas de madera.
Crosta, Borelli y Ca., 9 cajones vidrios dobles, 19 bultos cabo Manila.
J. Shaw, 1,112 rollos alambre, 2 cajones máquinas de cortar pasto, 200 cajones kerosene.
F. Vilaró hijo, 2000 rollos alambre.
A. Rubio 2 cjs limas, alicates y corta alambre, 1 id tenazas...

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escalas en el Brasil) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 10, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, PAMPA—Agencia, Piedras esquina Zabala.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 20, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 18, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 10 de Abril á las 9 de la mañana, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A. de la Noë.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 29 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

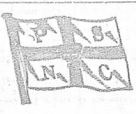
PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá directamente el 12 de Abril para Tenerife, y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseun trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demas puertos **del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el lunes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demás puertos **del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Permbuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	»	» MIERCOLES
» **Silex** . . .	»	» VIERNES
» **Saturno** . . .	»	» SABADOS

51— AGENCIA, ZAVALA—51

7

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato. Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente
G. Lavarello

6 50 CALLE MISIONES—50

ÓMNIBUS

Al público Los que se consideren acreedores de la carbonería sita en la calle 33 núm. 234, se presentará en el término de quince dias contados desde la fecha.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*Ignacio Soto.* mz31.4

Al comercio Teniendo que ausentarse para Europa nuestro socio D. Ch. Meiffre, quedan á cargo de la gerencia de nuestra casa introductora los Sres. don Pablo Barberousse y D. Lorenzo Perez y Espinosa, á quienes hemos otorgado poder en forma al efecto.—Montevideo, el 26 de Marzo de 1881.—*Meiffre y C.ª* mz27.8

A quien le interese Queda avisado que en la «Posada Sorpresa» se ha recibido el especial surtido de calzado de Bruselas. Las señoritas no deben descuidar esta ocasion, si desean calzar las últimas novedades. Para caballeros botines y zapatos desde 5 á 50 reales. 18 de Julio núm. 758.—*La Posada Sorpresa.* mz20.1 mes

Casas Para rocreo se venden dos en el mejor local del camino real al Paso del Molino ó sea calle Agraciada; una con 40 varas de frente por 120 de fondo, señalada con los números 717, 719 y 721, para mejores informes, al número 712. mz27.6

Casa Se alquila una, Zabala núm. 64 y 66, muy cómoda para restaurant y para familia. Para tratar, ocurrir al almacen de Rodriguez, calle Buenos Aires esquina Colon. mz16.15

Cárlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12 6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 261.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. 18

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 19

El almacen naval y ferreteria de Casariño hnos., se ha mudado al lado del que ocupaba núm. 144, calle 25 de Agosto. a1.ª 1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantes de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Auto-laringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negre, de 12 á 1 1/2 de la tarde. 20

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17·1año

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. 21

Modistas oficialas Precisan en la modistería de la calle del Cerro, núm. 159, varias oficialas. mz24.8

Manuel M. Ucar PROCURADOR Y AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS—Recibe órdenes estudio del Dr. Riguera Montero, calle Ituzaingó n. 145, y en su casa, Medanos n. 142. mz6.perm

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para secar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 97. Montevideo. f22.perm

Nebel y Saavedra Rematadores, Procuradores y Comisionistas.—Calle de Misiones, número 182. mz3.1mes

Oculista Dr. E. S. CASSANELLO—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde; calle de Canelones núm. 75 (altos) entre Andes y Convencion. mz11.1 mes

Prestamos Calle Soriano num. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela num. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantia que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderias de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 vi

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda—Dr. D. Domingo Gonzalez.
En lo Comercial—Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal—José María Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—1.º

TRÁMITE—Gerardo Nogueira con Juan José Durán; Mendilaharzu y Lavega; Aragor y Gallardo; Freitas y sucesion Gaicano; Herrera y Obes con sucesion Buggelain; Iturbide con Ainzuberro; Rosira y Zugarrondo; Perez y Berches; Heredia y Mauá; Balzaretti y Mauá; Crucet y Fernandez con Lafone; Lecocq y Lecocq; Piñeyro y Gomez; concurso Iabarta; Juan Villamonte (causa criminal); Rubri y Portal; sucesion Francia con el Fisco.
SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Juan H. Figueira con Pedro Fraga.

Juan M. Castro, Secretario.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—1.º

TRÁMITE—Magariños y Parsons; Palomeque y Novoa; Sociedad Crédito Hipotecario; testª. Antonio Barzola; Juan A. Buggleu con Herrera y Obes; Marcelino Martinez con Lucas Urrutia; Mochales y Zubiliaga; Castelao Haran y Chotro; Vicente M. Piñeiro con el Fisco; Gianelli, concurso; Santiago Herrera, criminal; Gualberto Rizos, criminal; Gazaretto con Cassarino; Artigas y Herrera y Obes; Bonomi y Navarro; Bonomi y Navarro; Felipe Dominguez, criminal; Barañano y Garcia; Beniche y Socias; Mariana Jaureguiberry de Carlos y Matilde S. de Vianchi con Juan Carlos.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Gomez con Balparda y Acosta

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—1.º

Enrique Lerena con Adolfo Navajas; Miguel Oneto con Francisco Perez; Sigismundo Hartí con Podestá y su esposa; Otto Schultz con Pedro Risso; Ubaldo Marengo y otros con H. Garbiso de Patron y tercería Angela Podestá; Parodi con Vinceli y tercería Pablo Pagano; Francisco Bolla con C. de la Serna y M. H. de Grasa y tercería Cárlos Casaravilla; concurso Dellazoppa con Manuel M. Ucar; Benito Traverso con M. Fernandez y J. Gonzalez; Alberto y Leoncio Birabén con sociedad Minas de oro del Uruguay; Antonio Carrasco con José Costa; Jaime Estrázulas con Crucet y Fernandez; William Julant con Santiago Queirolo; Carrera, Caraña y Hamilton y otros con «Fábrica de Hielo Natural»; S. Lafone Quevedo con Banco Mercantil del de la Plata; A. Lema y Pombo con Manuel Rodriguez; Hipólito Dufrechou, solicitando rubricar libros; Luis Burmester con Pedro Bauzá y tercería Bernabela A. de Bauzá; concurso Kaczyrs; Alejo Pascal con Alejo Larrorde; Antonio Fama con Luis J. Diaz y tercería Agustin Sugasti é hijo; Penades y Rodriguez con Ferrer Canevaro y Ca.; Calcagno y Pardo con Juan Lombardo; Cárlos de Tezanos con Cárlos Navia; Manuel M. Caballero con Cárlos M. Escalada; Antonio E. Vigil con Juan Cavelo y su esposa.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 1.º

Santos Garcia con Carolina G. de Varela; Agustin Mezzano y otros con A. Gonzalez; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Silva é Irmao con Antonio Bonfiglio; Joaquina A. de Alsina con B. Zaballa; concurso de Lino Herosa; Agustin Suavieta con Lino Herosa; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Demetrio y Teodoro Delgado; Julio Taboas con Francisco Aperto; concurso de la Sociedad «Crédito Hipotecario» Eduardo H. Picardo con Mauá y C.ª; Santiago Soliman con Aniceto Graceras; Pedro A. Lopez con el concurso de la Sociedad «Crédito Hipotecario»; Alejandro Risso con Isabelino Marques; Nota del Ministerio de la Guerra referente á dos asuntos promovidos por Rovira hnos.; Juan A. Devillá con E. Laborde; Exhorto del Juez L. de Comercio, de la ciudad de Buenos Aires, en autos de Dolores Blanco de Cornac con Petrona Villegas de Cordero y tercería deducida por Adolfo Arota; Francisco Berrago con Domingo Espino Hamilton y Carbasho con la sociedad Calera á vapor; Francisco Soler con Antonio Pena.

Juan H. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—1.º

Sentencias definitivas—Enrique Suarez y otros con José Gomez y Ca.—Total 1.
Sentencias interlocutorias—Justo Aguirre con Juana R. de Silva; con su Pablo Lacarte; Petrona A. de Ramírez con V. Acuña; sucesion Alejandro Vanot—Total 4.
Trámite—Miguel Wustón con la testª Juana R. de Silva; Fernando Barbe con la sucesion Petrona R. de Caro; sucesion G. A. Pereira con Vicente Cedrés; José María Gomez con sucesion Miguel Silvestre; M. Araujo Trinidad con sucesion Vaz; D. Berlora con sucesion J. Pirlino; Ranasinan con R. Menendez; testamentaría Antonio Calorizán; sucesion F. Albin con Manuel Mayó

Sucesion Vaz con la de Araujo Trinidad; Mariano Perez con Y. Bordes; C. Nevot; Testamentaría P. Viscaí; F. Camblaga, intestado; Testamentaría María J. Lamba (?) H. Gómez con J. María Seuner y Ca.; Agustin Nuevola con Cubilla y Rodriguez; Testamentaría Ruperto de las carreras; Damaso Diaz con Samonico; Antonio Zubiliaga con testamentaría Carolina Zubiliaga; F. Requena con F. Abreu; P. Iraheta con Mahebasca y Mincorra.—Total, 93—Total de providencias dictadas, 93.

ESTADO demostrativo de las providencias dictadas por el señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez durante los 26 dias hábiles del presente mes:

Sentencias definitivas	3
Sentencias interlocutorias	128
Trámite	744
Total de providencias dictadas . . .	875

Nota—De las precedentes providencias incluso las sentencias definitivas, han sido apeladas por las partes 10 y consentidas 878. Se han devuelto del Superior Tribunal de Justicia 4 sentencias definitivas y 9 interlocutorias confirmadas y 4 sentencias interlocutorias revocadas.

Asuntos iniciados	23
Informes	3
Comparendos	1

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—1.º

Sentencias definitivas—Francisco Marques con Atanasio Soto, cobro de pesos; Felix y Juan Olivera con José G. da Cunha; Luisa Castelli de Reyla sucesion de Antonio Queiros; Compañía de Aguas Corrientes con Consuelo Nieto.
Trámite—Anacleta y Nuncia Gonzalez con Cándido La Paz; José y Lanza Silva con sucesion de Enrique Silva; Elizaul y Ferreira con sucesion de Serafin dos Santos; Gabriela Gomez de Souza; venis; sucesion de Manuel Lopez con la defensora Scotto; Juana Sierra de Mata con Manuel Sierra; testamentaría de Pedro Cross con Peñarol; Simona Morales con sucesion de Josefa Morales; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Dorotea del C. de Piñeiro con Roberto Davinson; José Perez y Perez con Ramon Fraga.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—1.º

Francisco A. Martinez con José Mellado y otros; Ventura Vazquez y otros con Venancio Vazquez (2); Elisaur y Ferreira con Ventura Rodriguez, Narciso Estrach tutor del menor Pedro Ristoch, Cárlos Rossi, ciudadanía; José F. Aramburu, ciudadanía José Z. Saavedra, ciudadanía; Faustino Tejera, ciudadanía; Gabino Alsina, ciudadanía; José Berrutti, test. incidente; Jorge Smith con Banco Mercantil; El albacea de la test. Serapio Nogueira sobre rendicion de cuentas; Cárlos C. Vidal, test.; Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Julio D. Esa declaratoria de pobreza; Cayetano Guasti con Antonio V. Blanco; Calixto Sanchez con Antonio Luz; Rufino Hernandez, informacion; Norberto con Ferrer; Antonio Nuñez; Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Luisa Castagnola con Juan Campagnoni; Juan Oyenart con Francisco Ferrari; Marcelina Allende de García Zúñiga; Test'ría Eduardo J. Mendez con Cárlos M. Escalada; Juan Idiartegaray con José M. Delgado; Juan Laborde; Incidente del depositario judicial con Agustin Lena; María S. de Rossi declaratoria de pobreza; Manuel Berros y Lopez testamentaria; Manuel Francisco Artigas con Antonio Galban Machado Real; Margarita Salamondi de Rabide y otros, cesion condicional de bienes; Antonio R. Alberti testamentaria; Plácido y Eufrasia Benitez tercería en autos Manuel Rubio con Bartola R. de Nuñez; María O. da Silva con María Aguilar; Benito Fuentes, testamentaría; Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Roberto Littlejohn con Santiago Anguilla.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—1.º

Trámite—Dominga Martinez con Saturnino Martinez; Andrés Bossi con Francisco Escurrena; Delisle hnos. con Courras Smith y Ca.; Buenaventura Rus con Francisco A. de Lacordell; Bates Stokes y Ca. con Allen F. Watson; Francisco Fagliano con Francisco Molinari; Joaquin Santos con Daniel Garabello y Ca.; Inocente Reyes con Angel Rumi; Pedro Fruza con Vicente Toscano; José Pinochetti con Antonio Trujillo; Angel Mazzino con Manuel Romero, testamentaria Antonio Cattá; Juan Cagnoli con Isabelino Marquez; Clementina Anacleta y Napoleon Fraschetti con Eliza Lujan; Manuel de Lizarralde con sucesion Tristan Narvajas; Test. Ramon Gomez; Carlota F. Regunaga; Feliz Pissarno con Santiago Wats; Florentino Alarcon; Federico Mandia con Domingo Ferreira; Lucidoro Turreiro; Juan Bassano y Ca. con Fiuralante y Colombo; Test. José A. Couto; Manuel Luengo con Juan Delfino, tercería Dolores D. C. Cabo; Roberto Littlejohn con Juan E. Trouthock tercería menores Villacy; Pedro Caminetti con F. Martinez Alzaga; Lorenzo Giacona con José Luis Dapneto; Rosa Ravasio; Juan Chera; M. Trias; Estéban Belloni con Ant.ª Bottini; Domingo Beniche con sucesion Socias; Procurador de los Curiales con Juan Aleu; Cayetano Bruno; Manuel Lopez con Jorge Perrone; Carmen Mor iro con Rafael Erausquin; Marcelo Pasquet con Modesto Polanco; Josefa Garcia con Antonio Bermudez; Font y Dejordo con Felipe Bauzá; Exequiel de Viana con sucesion R. de Socias; Pedro Bobio con Pedro Gonzalez.
Incidentes—Antonio Estela con Rudecindo Varela; Eduardo Rovira y Medina con Hilario Silca; Luis C. Franco con sucesion Simon Patiño; Luis Michetti con Timoteo Olivera; Lamaison hnos. con Manuel Ferrari; Simon Valbona con Luis G. Burmester.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iribarreo, don Tristan Dualde, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vimard, D.ª Graciosa Saragoyen y Garat, D. Ramon Lavirivis, D. Gabriel Raya, D. Francisco María Vincent D. Luis Dobis y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Paullier Daranect, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iracabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vence el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. ab1.º1més

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los Sres. Rivas y C.ª para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Lamaison hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1.º10

Por disposicion del Dr. D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Vazquez hago saber á sus acreedores: que el Estado de grados y preferidos, se encuentra en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1.º15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Costa, para que en el término de 10 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1.º10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 8 del corriente mes, se han levantado las interdicciones que pesaban sobre D. Joaquin Blanquet, á consecuencia de su quiebra.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lúcas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Poggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.5

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 244 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas.—Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1881.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil.—Juzgado de Paz de la Séptima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 8 de la mañana.—Por ante mí Eduardo Iriz, Juez de Paz de la séptima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Errazquin, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comerciante, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 135, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 139, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Arrerichi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado.—Despues de leida el acta por mí el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Osorio Calbo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 125 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 197.—En el márgen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta extendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Iriz.*—Montevideo, Marzo ... de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a1.º1 mes

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Volg para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.90

AVISOS Y ANUNCIOS

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de carneu.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

129—ITUZAINGO—129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

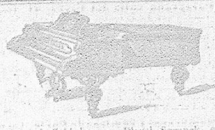
Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp ½



Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

207—CALLE DEL 25 DE MAYO—207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas.
Se alquilan pianos.

34.dp ½

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, Calle Cerrito, 233 á 243
LA NUEVA OBRA SIGUIENTE:

DICCIONARIO DE MEDICINA POPULAR

Por el Dr. P. L. N. Chernoviz

Para el uso de las Haciendas, Casas de campo, Embarcaciones y de las Familias en general.

Conteniendo la Descripcion de las causas, síntomas y tratamiento de las enfermedades, las recetas para cada enfermedad, las plantas medicinales y las alimenticias, así como muchos conocimientos útiles.
Dos gruesos volúmenes, en junto mas de 1700 páginas, con 433 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 233, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR



LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**
Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.
Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.
PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Estéban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berelit, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Extracto vegetal de IXORA

HIGIENE DE LA CABEZA

ED. PINAUD, Perfumista, Paris

Hygiène de la tête
EXTRAIT VÉGÉTAL
A L'IXORA
Préparé sur Jaunes d'œufs
Pour dégraisser les Cheveux leur donner du brillant, de la souplesse, en provoquer la pousse, les fortifier et prévenir leur décoloration.
ED. PINAUD, PARFUMEUR
37, Boul.t de Strasbourg, PARIS.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTES EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

Tónico Oriental

Aumentan, Suavizar y Hermosean EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.



AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplegía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Picaduras, etc. Véase el prospecto que cada frasco debe traer envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: *E. Boyer*
Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Cinco números de experiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA á la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (en 21 de Mayo de 1878) han dejado sentado que las

GRAGEAS EMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallarán en el prospecto que acompaña á cada frasco.
... en Montevideo: A. DEMARCHI Hno. y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE
Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada con un premio de **16,600 frs.**, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un Jarabe al vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento Tónico reconstituyente por excelencia.
El tiene las mismas propiedades que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE,
RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los Glóbulos rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar el Estómago él estimula el Apetito y se emplea con el mayor éxito para los niños.

Exigir la firma *J. Laroche*

PARIS — 22, 20, 19, calle Drouot, 19, 20, 22, — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PAROLI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*).	5.00	11.10	4.20
Fynn.	5.16	11.26	4.36
Noceti.	5.19	11.29	4.39
Perez.	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena . . .	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucía.	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena . . .	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Noceti	10.03	1.33	5.53
Fynn.	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.
Los pasageros que no tomen el Tram via del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-vía, que marchará en combinacion con el Ferro carril.
Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.
La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. mz23.1mes

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881. mz8.perm

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES, &c.

Fonte y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS y C.ª — 26, B.d St-Denis, Paris

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal. 12

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO

de Bacalao

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr. DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dr. DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª



Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 233, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GONORREAS!!! y flores blancas!!! las afamadas píldoras negras del doctor Wandick de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion ni tisana*, y muy fáciles de tomar. Unico depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí, 317. mz23.1 mes dp ½

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. 317 SARANDÍ. mz23.1 mes.dp ½

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alivio instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *Dr. Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *6 idiomas.* Depósito: Montevideo, Sarandí 317, Buenos Aires, Defensa 69. mz23.1 mes.dp ½

LAPI CERA ELÉCTRICA: ALEXANDER—*Privilegiada en Inglaterra*—Este pequeño instrumento, disminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera va dentro una cajita con su respectivo prospecto.
Depósitos: en Montevideo, *Bazar Parisien*, Sarandí 317; Buenos Aires, Droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322. mz23.1 mes.dp ½

Asilo de Espósitos

Y HUÉRFANOS

Debiendo la Corporacion de Señoras que rije este establecimiento, reprimir en lo posible abusos que menoscaban tan piadosa institucion, ha resuelto con ausilio de quien corresponda, multar en la suma de *cien pesos* á toda madre que descubra utilizando su lactancia como nodriza particular, despues de arrojar su hijo al Torno de la Caridad.
Previene tambien á las mismas madres, que hará efectivo el cumplimiento del artículo del reglamento interno que establece el abono de lactancia á toda la que al reclamar su hijo, no justifique debidamente causas muy legítimas; y que dispondrá libremente de toda criatura que cumplidos los dos años de edad, no hubiese sido reclamada en la forma de estilo.

Montevideo, Marzo 17 de 1881.
El Secretario.

mz18.15

La Medicacion fenicada es la que con mayor exito se emplea hoy.

Jarabe Sulfo-Fenico

DEL

Dr DECLAT

contra las

ENFERMEDADES DE LA PIEL, CATARROS, ASMA, TISIS, DISPEPSIA, REUMATISMOS, ETC.

Exito incontestable. — Cura asegurada.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6, Paris.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DIEZ PESOS

DE GRATIFICACION

al que entregue en el Consulado Inglés, calle Sarandí, núm. 100, un perrito de raza inglesa, ratonero, de color chocolate, con manchas algo mas claro, y que obedece al nombre de «Wasp».
Dicho perrito se estravió el domingo último, y lleva un collar plateado, con la inscripcion Commander Bainbridge, R. N. mz30.7

AVISO IMPORTANTE

Á los consumidores de la renombrada perfumería **ORIZA**, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

El gran crédito que tienen los

PRODUCTOS DE ORIZA

ha sido el origen de numerosas falsificaciones é imitaciones fraudulentas.
Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los géneros que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arroz, y Abejas* y autorizado:
1º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND.
2º Con la marca de fábrica, de tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.
Nótese bien si los escudos de armas representan los de Francia y Rusia.
Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.
Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª